



Punto 16.1 Promoción del bienestar y la salud

Sr. Presidente:

Cuba inició la implementación de la Estrategia sobre la Promoción de la Salud y la Prevención de Enfermedades en el Contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2022-2030), con el objetivo de renovar la promoción de la salud por medio de acciones sociales, políticas y técnicas que aborden los Determinantes Sociales de la Salud, con el fin de mejorar la salud y reducir las inequidades en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se centra en el trabajo con todos los niveles de gobierno, en particular el nivel local, para empoderar a las personas y comunidades en sus entornos y territorios.

La estrategia cuenta con un Plan de Comunicación para la Promoción de la Salud y la Prevención de Enfermedades, una de sus líneas estratégica es el fortalecimiento de la infraestructura y las capacidades técnicas para el desarrollo de las comunicaciones.

De igual forma, se revitaliza la estrategia de Municipios, Ciudades y Comunidades por la Salud la cual responde a la tercera línea de la Estrategia Nacional de Promoción de Salud centrada en la responsabilidad fundamental que tienen los gobiernos a nivel local y nacional de formular políticas de salud y justicia social por medio de procesos democráticos que beneficien a toda la sociedad.

Se aprueba el funcionamiento los Consejos de Salud como estructuras funcionales dirigidas por el gobierno e integradas por los actores sociales de las diferentes zonas geográficas para contribuir al desarrollo de la salud pública sobre la base del bienestar y el fortalecimiento de una cultura de salud, fomentando la participación social como elemento protagónico en el proceso de producción social de salud.

Por otra parte, se implementa el Plan de Acción Nacional para la Promoción de un Envejecimiento Activo y Saludable con el objetivo de fortalecer las



MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN SUIZA

acciones de promoción y educación para la salud en virtud de preparar al individuo, la familia y la comunidad en el logro de un curso de vida sano y un envejecimiento saludable.

Cuba mantiene un compromiso con la salud de la población que incluye la garantía de inmunización a toda la población, las acciones encaminadas a la prevención y control de las ENT y sus Factores de Riesgos, así como de las enfermedades transmisibles, el reconocimiento de los conocimientos ancestrales a través de la medicina tradicional y complementaria, entre otros.

El sistema social cubano, unido al sistema de salud único, accesible, universal y gratuito se constituye en un determinante social de la salud de las poblaciones con un modelo basado en la promoción de salud, prevención de enfermedades, atención y rehabilitación, centrado en el individuo, la familia y la comunidad.

Muchas Gracias